

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología del trabajo y de las organizaciones	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	2º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
D <sup>a</sup> . Nayla Fuster González D. Antonio M. Lozano Martín D. Rafael Martínez Martín D. Pedro Ogáyar Enríquez D. José Manuel Torrado Rodríguez			Dpto.Sociología. Facultad de CC. PP. Y Sociología. C/ Rector López Argüeta , 18071 Granada Dpto. Sociología, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. C/ Rector López Argüeta , 18071 Granada  Correo electrónico: <a href="mailto:naylafuster@ugr.es">naylafuster@ugr.es</a> ; <a href="mailto:lozanoma@ugr.es">lozanoma@ugr.es</a> ; <a href="mailto:rmmartin@ugr.es">rmmartin@ugr.es</a> ; <a href="mailto:ogayar@ugr.es">ogayar@ugr.es</a> ; <a href="mailto:jose@ugr.es">jose@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <a href="http://www.ugr.es/~sociologia/">http://www.ugr.es/~sociologia/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad económica y laboral. Para ello, el alumnado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado.
- Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo.
- La división social del trabajo.
- División técnica del trabajo.
- División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.
- División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.
- Mercado de trabajo y empleo.
- Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad.
- Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

## COMPETENCIAS

### *Competencias básicas:*

- |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio                                                                                       |
| CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética                                                                                                                    |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado                                                                                                                                                                                                                   |
| CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía                                                                                                                                                                                                  |



### **Competencias generales:**

CG08	Capacidad para la resolución de problemas
CG09	Capacidad para la toma de decisiones
CG11	Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CG13	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
CG15	Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
CG16	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
CG17	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG18	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG19	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
CG21	Iniciativa y espíritu emprendedor
CG22	Aptitud de preocupación por la calidad
CG23	Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG24	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG25	Habilidades de investigación
CG26	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

### **Competencias específicas:**

CEM238	Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
CEM239	Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones e instituciones públicas.
CEM241	Valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa.
CEM242	Aplicar los conocimientos a la práctica en los diferentes contextos.
CEM244	Capacidad para identificar, ampliar y gestionar información significativa relativa a las políticas de recursos humanos en las organizaciones.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Qué el estudiante:

### **Objetivos generales:**

- Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la Sociología.
- Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
- Desarrollo una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer y utilizar los conceptos y fuentes estadísticas aplicadas al análisis del mercado de trabajo.
- Analizar las diferentes perspectivas teóricas sobre el mercado laboral.
- Estudio de la empresa como organización: la empresa como sistema social y económico.
- Conocer la importancia del trabajo en nuestra sociedad.
- Reflexión y crítica sobre la situación actual y el futuro del trabajo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### **TEMA I. TRABAJO Y SOCIEDAD: EL CONCEPTO DE TRABAJO**

- 1.1. Evolución histórica y cultural del concepto de trabajo.
- 1.2. La importancia del trabajo en la sociedad actual.

#### **TEMA II. LA SOCIOLOGÍA Y EL TRABAJO**

- 2.1. El trabajo en las Ciencias Sociales.
- 2.2. La Sociología y el trabajo.
- 2.3. Origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo: La sociología del trabajo como disciplina científica.



### TEMA III. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

- 3.1. Conceptos básicos para el análisis del mercado de trabajo.
- 3.2. Fuentes de datos para el análisis del mercado de trabajo.
- 3.3. Reflexión alrededor de las teorías sobre el mercado de trabajo.

### TEMA IV. CARACTERÍSTICAS Y TRANSFORMACIONES DEL MERCADO DE TRABAJO

- 4.1. La transformación de la población y el mercado de trabajo.
- 4.2. Las políticas de empleo: agentes, políticas y debates.
- 4.3. Las condiciones de trabajo: los accidentes laborales.
- 4.4. Las ocupaciones y la estratificación social.
- 4.5. Los agentes en el mercado de trabajo.

### TEMA V. La inserción socioprofesional de los jóvenes

- 5.1. Teorías sobre la inserción profesional: cualificación- descualificación laboral.
- 5.2. La formación y el empleo.
- 5.3. La situación de varones y mujeres en el mercado laboral.
- 5.4. Los jóvenes y el empleo.

### TEMA VI. LAS ORGANIZACIONES: FORMAS DE DIVIDIR Y ORGANIZAR EL TRABAJO

- 6.1. Evolución y estudio de las organizaciones.
- 6.2. Trabajo y organizaciones: la racionalización del trabajo.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas consistirán en las siguientes actividades:

- Análisis y debate de noticias sobre la actualidad laboral nacional e internacional.
- Análisis y debate de lecturas y monográficos sobre temas laborales.
- Aplicación de fuentes estadísticas y cálculo de tasas al análisis del mercado de trabajo.
- Seminarios y/o conferencias específicas de la temática.
- La realización de un trabajo monográfico individual o en grupo (el profesor publicará la guía para el desarrollo de este trabajo).

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

##### Específica:

Manuales de referencia para preparar la asignatura:

- PRIOR, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona.



### General:

- AA.VV. (2013): Qué hacemos con el trabajo, Akal.
- ALCOVER, C. M<sup>a</sup> (2019): Empleo sostenible, Ed. Díaz de Santos.
- BARBERO, C. (2013): La gestión de la vida en el trabajo, Obelisco.
- BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
- BLACK, B. (2013): La abolición del trabajo. Ed. Pepitas de Calabaza.
- BOYER, R. (Ed) (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa, MTAS, Madrid.
- CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza, Madrid.
- CASTILLO, J. (1998): A la búsqueda del trabajo perdido, Tecnos, Madrid.
- CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. SigloXXI, Madrid.
- DURAN, M<sup>a</sup>. A. (2012): El trabajo no remunerado de la economía global, Fundación BBVA.
- FRAYNE, D, (2017): El rechazo del trabajo, Akal.
- GARMENDIA, J.A. (1990): Desarrollo de la organización y cultura de la empresa, ESIC, Madrid.
- HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Ed. Delta, Madrid.
- LASIERRA, J.M. y C. MURAYAMA (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid. LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza, Madrid.
- LUCAS, A. Y P. GARCÍA (2002): Sociología de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid.
- MIGUELEZ, F. Y C. PRIETO (Dir) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
- POZEN, R. (2013): Productividad extrema, Gestión 2000.
- PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2005): El trabajo en el Siglo XXI, Comares, Granada.
- RIFIKIN, J.(1996): El fin del trabajo, Paidós, Barcelona.
- RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós, Barcelona.
- RIFKIN, J. (2002): La economía del hidrógeno, Paidós, Barcelona.
- SANCHEZ, S. (2019): Capital y Trabajo, UOC, Universidad OBERTA Cataluña.
- SANTOS, A. (2001): Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira, Zaragoza.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Oficina de Estadísticas Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto de Estadística de Andalucía: [www.iea.es](http://www.iea.es)
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: [www.mtas.es](http://www.mtas.es)
- Consejo Económico y Social: [www.ces.es/index.jsp](http://www.ces.es/index.jsp)
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: [www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/)
- Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía: [www.iesa.csic.es/](http://www.iesa.csic.es/)
- Centro de Estudios Sociales: [www.centrodeestudiossociales.com/](http://www.centrodeestudiossociales.com/)



## METODOLOGÍA DOCENTE

La Sociología del Trabajo y de las Organizaciones, tal y como aparece identificada, pretende que el alumnado se capaz de relacionar la teoría con la realidad que les rodea. La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.

La evaluación tendrá *carácter continuo*. Como técnicas de evaluación se utilizarán:

A. P prueba teórica y por escrito: supondrá un 70% del total de la evaluación. En esta prueba, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 7 puntos; para superarla deberá obtener 3,5 puntos o más.

B. Prácticas: supondrá un 30% del total de la evaluación.

Los profesores responsables de la asignatura, entregarán al alumnado una guía de las prácticas a desarrollar a lo largo del semestre, donde se especificará la calificación de cada una de las actividades, un calendario detallado del desarrollo de las mismas y las fechas de entrega. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.

La evaluación continua supone la realización de prácticas y de otras pruebas teóricas por escrito a lo largo del semestre. Para superar la asignatura, es imprescindible que el alumnado haya aprobado la prueba teórica por escrito (haber obtenido una calificación de al menos 3,5 puntos) y haber obtenido una calificación total (prueba teórica por escrito+ prácticas) de 5 puntos o más. El alumnado que no haya superado la prueba teórica por escrito, podrá recuperarla en la fecha oficial establecida por el Centro.

La materia de la prueba teórica por escrito corresponderá a los capítulos de los manuales señalados por el profesor, los apuntes de clase y el material depositado en fotocopiadora y en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).



El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento. Para la **evaluación única final** se realizará una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 7 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 3 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Google Meet; Zoom; Correo electrónico; Prado

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de clases teóricas y prácticas presenciales en la medida que sean posibles
- Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares.
- Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado2.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Se emplearán las clases presenciales y las actividades allí realizadas como fuente de aprendizaje y evaluación
- Asimismo, se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional.



La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:

- Prueba y/o monográficos individuales y/o grupales sobre la temática de la materia y/o pruebas objetivas consistentes en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura. Representa el **70% de la nota** final.
- Trabajos teórico-prácticos, consistentes en un análisis de los textos que se trabajará y entregará a través de la plataforma Prado y/o e-mails institucionales. Representa el **30% de la nota**.
- Para superar la asignatura será necesario haber obtenido al menos 5 puntos.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro de forma presencial o, de no ser posible, a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

#### Evaluación Única Final

- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro de forma presencial o, de no ser posible, a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Google Meet; Zoom; Correo electrónico; Prado

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares.
- Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado2.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional.

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:

- Prueba y/o monográficos individuales y/o grupales sobre la temática de la materia y/o pruebas objetivas consistentes en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura. Representa el **70% de la nota** final.
- Trabajos teórico-prácticos, consistentes en un análisis de los textos que se trabajará y entregará a través de la plataforma Prado y/o e-mails institucionales. Representa el **30% de la nota**.
- Para superar la asignatura será necesario haber obtenido al menos 5 puntos.

### Convocatoria Extraordinaria

- Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional.
- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro a través de la Plataforma Prado2.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

### Evaluación Única Final

- Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado y el e-mail institucional.
- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

### EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias



sanitarias de la pandemia de la COVID-19

#### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propios o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

#### DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

